



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL
SGC-INAB**

Código GC-PR-301

Versión 01

Fecha Junio 2022

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

Página 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer la metodología para identificar, evaluar y tratar los riesgos del SGC-INAB, para asegurar la consecución de resultados previstos, aumentar los efectos deseables, prevenir o reducir efectos no deseados y lograr la mejora de cada proceso.

2. ALCANCE

Este procedimiento es de aplicación en todos los procesos del SGC-INAB, en el marco de la planificación y mejora de sus actividades.

3. RESPONSABLE

Jefe del Departamento de Gestión de la Calidad
Director de Planificación, Evaluación y Seguimiento Institucional

4. NORMATIVA APLICABLE

Norma Internacional ISO 9001: 2015, especialmente los puntos 6.1 y 8.1
Norma Internacional ISO 31000:2018 Gestión del riesgo. Principios y directrices

5. TÉRMINOS Y DEFINICIONES

Termino	Definición
Fuente de riesgo	Elemento que, por sí solo o en combinación con otros, tiene el potencial de generar riesgo.
Gestión del riesgo	Actividades coordinadas para dirigir y controlar la organización con relación al riesgo.
Las 6 M de calidad	Las 6 M de la calidad o de Ishikawa son los principales factores que ocasionan pérdidas o variaciones en los procesos. Su análisis permite, de una manera bastante fácil discriminar las causas raíces de las fallas. Las 6M son: <ol style="list-style-type: none">Método: incluye procedimientos y metodologíasMedio ambiente: se refiere a los efectos de la naturaleza que pueden afectar el proceso,Mano de obra: se refiere al recurso humano,Medición: incluye lo relacionado con las medidas dentro del proceso (peso, volumen, etc.),Maquinaria: se refiere a la maquinaria y equipo del proceso,Materiales: incluye los insumos necesarios para la adecuada producción de los bienes y servicios del proceso,
Parte interesada	Persona u organización que puede afectar, verse afectada, o percibirse como afectada por una decisión o actividad de la institución.

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL SGC-INAB	Código	GC-PR-301
		Versión	01
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha	Junio 2022
		Página	2 de 5

Probabilidad	Posibilidad de que algo suceda. En la terminología de gestión del riesgo, la palabra “probabilidad” se utiliza para indicar la posibilidad de que algo suceda, esté definida, medida o determinada objetiva o subjetivamente, cualitativa o cuantitativamente, y descrita utilizando términos generales o matemáticos (como una probabilidad matemática o una frecuencia en un periodo de tiempo determinado).
Riesgo	Efecto de la incertidumbre sobre los objetivos. Un efecto es una desviación respecto a lo previsto. <u>Puede ser positivo, negativo o ambos, y puede abordar, crear o resultar en oportunidades y amenazas.</u>

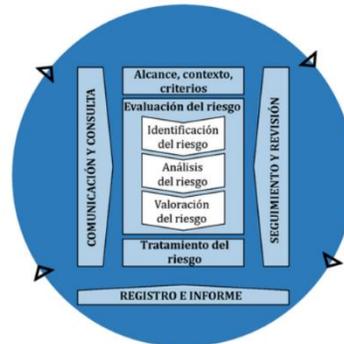
6. DESARROLLO

NORMAS

Gestión del riesgo

La gestión de los riesgos en el sistema de gestión de la calidad SGC-INAB se realizará de manera sistemática de acuerdo a las fases que se detallan a continuación (ref. ISO 31000:2018):

- Análisis del contexto
- Evaluación del riesgo
 - Identificación del riesgo
 - Análisis del riesgo
 - Valoración del riesgo
- Tratamiento del riesgo



Fuente:
ISO 31000:2018

Análisis del contexto

a) Determinación del contexto interno y externo

Previo a identificar los riesgos, el líder del proceso tiene la responsabilidad de analizar el contexto interno y externo del proceso a su cargo. Para ello aplicará la metodología FODA:

- **ANÁLISIS INTERNO:**
 - Fortalezas: factores internos que inciden positivamente.
 - Debilidades: factores internos que pueden incidir negativamente.
- **ANÁLISIS EXTERNO:**
 - Oportunidades: factores externos que pueden incidir positivamente
 - Amenazas: factores externos que inciden negativamente.

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL SGC-INAB	Código	GC-PR-301
		Versión	01
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha	Junio 2022
		Página	3 de 5

- b) Identificación de las necesidades y expectativas de las partes interesadas y su especificación en requisitos de calidad

El líder del proceso tiene bajo su responsabilidad identificar las partes interesadas que se ven afectada o interesadas por el proceso. Así mismo, debe indicar sus necesidades y expectativas del proceso y cómo se da respuesta a ellas mediante la especificación de los requisitos de calidad (compromisos de calidad, reglamentaciones, especificaciones en la prestación del servicio, etc.)

Evaluación del riesgo

La evaluación del riesgo es el proceso de identificación, análisis y valoración del riesgo; debe de realizarse de manera sistemática.

En el primer cuatrimestre de cada año, se realizará la evaluación del riesgo de cada proceso del SGC-INAB.

- a) Identificación del riesgo

El líder de proceso es quien determina los riesgos asociados a su proceso tomando en consideración el análisis del contexto, las actividades que se realizan dentro del proceso y los puntos de control que deben de aplicar al proceso. Se recomienda el análisis las 6 M'S del proceso (Método, Medio Ambiente, Mediciones, Mano de obra (Recurso Humano), Maquinaria y equipo o infraestructura, Materiales).

Deberá considerar todas las fuentes de riesgo importantes para el proceso, incluso aquellas que están fuera del control del INAB. El objetivo es identificar todos los riesgos que son relevantes y que pueden afectar el proceso.

- b) Análisis del riesgo

El propósito del análisis del riesgo es comprender la naturaleza del riesgo y sus características, incluyendo, cuando sea apropiado, el nivel del riesgo. El análisis del riesgo proporciona una entrada para la valoración del riesgo así como para las decisiones sobre la manera de tratar los riesgos.

- c) Valoración del riesgo

El líder de proceso es responsable de darle una valoración a los efectos y consecuencias de cada riesgo identificado, así como a la probabilidad de que produzcan dichas consecuencias, para obtener el nivel de riesgo correspondiente.

Se utilizarán los criterios de valoración siguientes:



**PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL
SGC-INAB**

PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD

Código	GC-PR-301
Versión	01
Fecha	Junio 2022
Página	4 de 5

Valoración del impacto (I)	Valoración de la probabilidad de ocurrencia (P)	Nivel de riesgo (Valoración final)
ESCALA DE 1 A 5: 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Medio 4. Alto 5. Muy alto	ESCALA DE 1 A 5: 1. Muy bajo 2. Bajo 3. Medio 4. Alto 5. Muy alto	CÁLCULO (I) * (P) Bajo (≤ 5) Medio (> 5 y ≤ 10) Alto (> 10 y ≤ 15) Muy alto (≥ 16)

La valoración del riesgo implica comparar los resultados del análisis del riesgo con los criterios del riesgo establecidos para determinar cuándo se requiere una acción adicional. Esto puede conducir a una decisión de:

- no hacer nada más;
- considerar opciones para el tratamiento del riesgo;
- realizar un análisis adicional para comprender mejor el riesgo;
- mantener los controles existentes;
- reconsiderar los objetivos.

Tratamiento del riesgo

El propósito del tratamiento del riesgo es seleccionar e implementar acciones para abordar el riesgo.

El Líder del proceso, debe definir las acciones a realizar para tratar los riesgos detectados.

Evaluación de las acciones para la gestión de los riesgos

El líder del proceso es responsable de velar por la implementación de las acciones definidas para la gestión de los riesgos. Así como del seguimiento y la revisión periódica del proceso a su cargo, que incluye, la gestión de los riesgos.

I. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

PASO	RESPONSABLE	ACTIVIDAD	REGISTRO
1	Líder del proceso	Analiza el contexto, las necesidades y expectativas de las partes interesadas y las actividades que se generan en el proceso a su cargo.	Análisis de contexto de los procesos del SGC-INAB (GC-RE-301)
2	Líder del proceso	Identifica, analiza, valora los riesgos asociados al proceso y determina su categoría.	Matriz de gestión de riesgos (GC-RE-302)
3	Líder del proceso	Indica los controles y acciones ya implementadas para el tratamiento de los riesgos.	Matriz de gestión de

	PROCEDIMIENTO DE GESTIÓN DE RIESGOS DEL SGC-INAB	Código	GC-PR-301
		Versión	01
	PROCESO: GESTIÓN DE LA CALIDAD	Fecha	Junio 2022
		Página	5 de 5

		Así mismo, define y programa las acciones que es necesario implementar (tomando en cuenta el nivel de prioridad del riesgo), así como el responsable de su implementación.	riesgos (GC-RE-302)
4	Líder del proceso	Traslada el análisis de contexto y la matriz de gestión de riesgos al jefe del departamento de Gestión de Calidad, con el visto bueno del Director correspondiente.	
5	Jefe de Gestión de Calidad	Presenta a Gerencia (Gerente o Subgerente) el análisis del contexto y la matriz de gestión de riesgos para aprobación y archiva.	
6	Líder del proceso	Da el seguimiento correspondiente a las acciones definidas para el tratamiento de los riesgos detectados.	
		Fin del procedimiento	

1. DOCUMENTOS RELACIONADOS

Análisis de contexto de los procesos del SGC-INAB (GC-RE-301)
 Matriz de gestión de riesgos (GC- RE-302)

2. CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS		
Versión actualizada	Descripción del cambio	Fecha de aprobación del cambio
	N/A	